

 Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## Resumen de novedades Servicios Electrónicos y próximos proyectos



Diciembre 2017 - COEV

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## Contenidos

- 1. Suministro Inmediato de Información: SII**
- 2. Nuevos apoderamientos**
- 3. Colaboración social en certificaciones tributarias**
- 4. Mejoras en la consulta de Notificaciones y Comunicaciones para Apoderados**
- 5. Mejoras en la consulta de Notificaciones**

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia



## Contenidos

6. Mejoras en la consulta de un NIF a efectos censales
7. Certificados electrónicos
8. Nuevo portal de Aduanas e Impuestos Especiales
9. Avance Novedades en campaña de Informáticas
10. Servicios de Pago en SEDE ELECTRONICA
11. Registro Electrónico de Apoderamientos

Dependencia Regional de Informática      Delegación Especial de Valencia



## 1. Suscripción a novedades RSS de SII

[Aviso legal](#) [RSS](#) [Política lingüística](#)

[Aviso de seguridad](#) [Mapa web](#)

[Accesibilidad](#) [Ayuda](#)

**Feeds**

- [RSS Todas las Novedades](#)
- [RSS Aduanas](#)
  - [Declaraciones suministros de depósito temporal](#)
  - [EMCS](#)
  - [ENS](#)
  - [EXS](#)
- [RSS Desarrollo de Software](#)
- [RSS Empleo Público](#)
- [RSS Interrupciones Planificadas Sede Electrónica](#)
- [RSS Le interesa conocer](#)
- [RSS Novedades en Impuestos](#)
- [RSS Sala de Prensa](#)
- [RSS Suministro Inmediato de Información del IVA \(SII\)](#)

Dependencia Regional de Informática      Delegación Especial de Valencia

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

**1. Asistente virtual SII**

**Suministro Inmediato de Información del IVA (SII)**

SERVICIOS DE / Imagen asistente virtual TRAMITACIÓN

**Identificación fiscal** **Calculadora de Plazos** **Asistente virtual SII** **Libros registro de IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT**

**Atención al Usuario: Consultas SII (Gestión)**

**Otros enlaces relacionados**  
SII  
FAQ 2.11  
FAQ 4.16

**Imagen asistente virtual**

Está usted hablando con el Asistente Virtual para **SII (Información Tributaria)**

Usted: Rechazada por el sistema

**AEAT:** Cuando la factura errónea haya sido remitida al cliente y rechazada por el sistema, se registrará una factura rectificativa R0 para sustitución "S" con los datos correctos, consignando cero en los campos adicionales "base rectificada" y "cuota rectificada". Si se trata de un error fundado de derecho, la factura rectificativa se registrará con la clave R1. En el caso de facturas rectificativas de forma simplificadas la clave será R5. La identificación de la factura rectificada será opcional. Para el receptor de la factura rectificativa, las claves R1, R4 y R5 son opcionales.

Para obtener más información consulte los enlaces que aparecen a la izquierda de la página.

duplicada

Si le ha sido útil esta herramienta, puede imprimir una copia de la conversación:  
**Sí, me ha sido útil / No me ha sido útil**

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

**1. Mejoras en consultas de libros en sede**

**Mejoras en la versión 1.0**

Disponibles todas las columnas en las consultas.  
- Con posibilidad de selección

**Mostrar/ocultar columnas**

- todas visibles -
- todas ocultas -
- N° Serie + N° Factura
- Ejercicio
- Periodo
- Fecha Expedición
- Fecha Operación
- NIF Destinatario
- Nombre o Razón Social Destinatario
- Tipo de factura
- (Factura) Tipo No Exenta
- (Factura) Tipo Impositivo 1
- (Factura) Base Imponible 1
- (Factura) Cuota Repercutida 1
- (Factura) Tipo de Recargo de Equivalencia 1
- (Factura) Cuota Recargo Equivalencia 1
- (Factura) Tipo Impositivo 2
- (Factura) Base Imponible 2
- (Factura) Cuota Repercutida 2
- (Factura) Tipo de Recargo de Equivalencia 2
- (Factura) Cuota Recargo

Dej

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

## 1. Mejoras en consultas de libros en sede

Disponibles los totales por las columnas en las consultas (en los próximos días).

- Incluidos también en la exportación a hoja de cálculo.

Todas las columnas

NIF Presentador \* NIF Titular 89890001K \* Ejercicio 2017 \* Período 10

Tipo de Identificación  NIF  Otro

NIF Destinatario

Nº Serie + Nº Factura Fecha Expedición

Fecha Presentación Desde Fecha Presentación Hasta Factura Modificada Estado Cuadre

Buscar Limpiar Exportar Recuperar consultas Guardar consultas Mostrar/ocultar columnas

Nº Serie + Nº Factura	Ejercicio	Período	Fecha Expedición	Fecha Operación	NIF Destinatario	Nombre o Razón Social Destinatario	Tipo factura	(Factura) Tipo No Exenta	(Factura) Tipo Impositivo 1	(Factura) Base Imponible 1	(Factura) Cuota Repercutida 1	(Factura) Tipo de Recargo de Equivalencia 1	(Factura) Cuota Recargo Equivalencia 1	(Factura) Tipo Impositivo 2	(Factura) Base Imponible 2	(Factura) Cuota Repercutida 2
F88TR1	2017	10	27-10-2017	89890001K	certificado	F4 S1	10	100	10	0.5	0.5					
1	2017	10	08-09-2017	89890001K	certificado	F4 S1	10	100	10	0.5	0.5					
FTR1	2017	10	27-10-2017	89890001K	certificado	F4 S1	10	100	10	0.5	0.5					
AG001	2017	10	15-09-2017	15-05-2017	89890002E	certificado	F3 S1	21	1000.00	210.00				10	-100	-100
98	2017	10	27-10-2017	89890001K	certificado	F1 S1	21	10	10	-0.07	-0.07	-10	10	100	10	
									1.290	232,73		8,5		0	-90	

Mostrados los registros 1 a 5 de un total de 5

Exportar

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

## 1. Mejoras en consultas de libros en sede

Estado Cuadre

Mostrar/ocultar columnas

- todas visibles -
- todas ocultas -
- Nº Serie + Nº Factura
- Ejercicio
- Período
- Fecha Expedición
- Fecha Operación
- NIF Destinatario
- Nombre o Razón Social Destinatario
- Tipo de factura
- (Factura) Tipo No Exenta
- (Factura) Tipo Impositivo 1
- (Factura) Base Imponible 1
- (Factura) Cuota Repercutida 1
- (Factura) Tipo de Recargo de Equivalencia 1
- (Factura) Cuota Recargo Equivalencia 1

Fecha Expedición

Fecha Presentación Hasta

Factura Modificada

Estado Cuadre

Buscar Retroceder Avanzar Limpiar Exportar Exportar Masivo

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

# 1. Calculadora de plazos (2018)

Sobre qué libro de registro desea realizar el cálculo:

Seleccione subtipo:

Factura emitida por cliente o tercero:

Fecha de devengo:

Fecha de expedición:

Fecha fin de Plazo: 12-1-2018

Periodo: Diciembre

Ejercicio: 2017

**AVISO:** La factura emitida objeto de registro documenta una operación cuyo devengo del impuesto se produce en 2017 por lo que el plazo aplicable es el previsto en la disposición transitoria cuarta del RD 596/2016, de 2 de diciembre (8 días naturales sin computar sábados, domingos ni festivos).

Sobre qué libro de registro desea realizar el cálculo:	<input type="button" value="Facturas Emisiones"/>
Seleccione subtipo:	<input type="button" value="Tipo F1 (Factura)"/>
Factura emitida por cliente o tercero:	<input type="button" value="No"/>
Fecha de devengo:	<input type="text" value="02-01-2018"/> <input type="button" value=""/>
Fecha de expedición:	<input type="text" value="02-01-2018"/> <input type="button" value=""/>
<input type="button" value="Calcular plazo"/>	
Fecha fin de Plazo:	8-1-2018
Periodo:	Enero - Primer trimestre
Ejercicio:	2018

 Agencia Tributaria 

[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## 2. Nuevos apoderamientos

- Presentación, Consulta y Notificaciones

- **Modelo 217.** Autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades: Gravamen especial sobre dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
- **Modelo 231.** Declaración de información país por país.
- **Modelo 289.** Declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua.
- **Comunicación del artículo 13.1** del Reglamento del Impuesto sobre **Sociedades** (Real Decreto 634/2015, de 10 de julio): Identificación de la entidad obligada a presentar la información país por país.

**CBC/DAC4**

**DAC2**

Dependencia Regional de Informática

Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## 3. CS en certificaciones tributarias

- Próxima publicación de resolución de la AEAT por la que se amplía la colaboración social a la solicitud de certificaciones tributarias
- Se modifica la Resolución de 29-Mayo-2006 que limitaba la solicitud a:
  - Certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias
  - Residencia Fiscal
  - Contratistas y subcontratistas
- Se podrán solicitar por CS todas las certificaciones tributarias disponibles en Sede Electrónica

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 3. Certificación tributaria Genérica

### Expedición de certificados tributarios. Certificado Genérico

Trámites	TICMA
<b>Trámites</b>	
<b>Certificados Tributarios</b>	
<b>Avisos</b>	
<p>Este formulario SOLO debe utilizarse cuando en la Sede Electrónica no exista un procedimiento tributario específico que permita obtener la certificación tributaria que usted precisa</p> <p>Revise por favor las <a href="#">instrucciones</a> de cumplimentación de este formulario.</p>	
<b>1. Rellenar la solicitud</b> > <b>2. Confirmar la solicitud</b> > <b>3. Obtener el resguardo de la solicitud</b>	
<b>Datos del trámite</b> Procedimiento: Expedición de certificados tributarios - Certificado Genérico Trámite: Solicitud	
<small>= El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato</small>	
<b>Datos del peticonario</b> NIF/NIE: <b>███████████</b> <span style="float: right;">Apellidos y nombre / Razón social</span> *Tipo de Representación <input checked="" type="radio"/> En nombre propio <input type="radio"/> En representación de terceros	
<small>Dependencia Regional de Informática</small> <span style="float: right;"><small>Delegación Especial de Valencia</small></span>	

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 4. Mejoras en Notificaciones en apoderados

- A la consulta de Notificaciones notificadas y Comunicaciones emitidas se le ha dotado de un acceso para apoderados similar al que existe en el servicio de Comparecencia electrónica

<b>Consulta de Notificaciones Notificadas</b>	
<b>Datos del usuario</b>	
NIF: <b>██████████</b> Nombre: <b>████████████████</b>	
<b>Notificaciones notificadas</b>	
En "Consultar notificaciones" podrán verse aquellas en las que Ud es Titular o Destinatario. En "Consultar poderdantes" podrá ver el resto de notificaciones en las Ud ha sido autorizado por el Titular de la notificación.	
<input type="button" value="Consultar notificaciones"/> <input style="border: 2px solid red;" type="button" value="Consultar poderdantes"/>	
<small>Dependencia Regional de Informática</small> <span style="float: right;"><small>Delegación Especial de Valencia</small></span>	

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## 4. Mejoras en Notificaciones en apoderados

- Al pulsar “**Consultar notificaciones**” se visualizarán aquellas en las que se es Titular o Destinatario
- Destinatario → Si es el apoderado principal (*el más reciente*). Si no lo es, podrá ver las notificaciones para las que está autorizado en la consulta de poderdantes

**Posibilidad de apoderar a más de un apoderado para recibir notificaciones (GENERALNOT)**

**Proyecto: Pendiente de estudio y/o adaptación normativa**

**Consulta de Notificaciones Notificadas**

Datos del usuario  
NIF: [REDACTED]  
Nombre: SANTIAGO MATEO DIAZ

Notificaciones notificadas (como titular)

Nº Certificado	Concepto	NIF del Titular	NIF del Destinatario	Fecha notificación	Modo de Notificación	Visualizada
1719481600010	REQUERIMIENTO MODELO100-2016	[REDACTED]	[REDACTED]	01-06-2017	En Mano	electrónicamente

Notificaciones notificadas (como destinatario)

Nº Certificado	Concepto	NIF del Titular	NIF del Destinatario	Fecha notificación	Modo de Notificación	Visualizada
17590000029708	DIL EMBARCO CREDITOS	[REDACTED]	[REDACTED]	10-08-2017	En Mano	electrónicamente
17599000000115	Requerimiento IVA 2015	[REDACTED]	[REDACTED]	15-09-2017	En Mano	electrónicamente

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

**Agencia Tributaria XXV ANIVERSARIO**

[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

## 4. Mejoras en Notificaciones en apoderados

- Al pulsar “**Consultar poderdantes**” se visualizarán aquellos poderdantes para los que el apoderamiento está activo, desglosado por trámites

**Consulta de Notificaciones Notificadas**

Datos del usuario  
NIF: [REDACTED]  
Nombre: [REDACTED]

Apoderamientos de notificaciones

NIF poderdante	Nombre poderdante	Trámite de apoderamiento	Estado	Fecha de confirmación
Q926	GERENCIA [REDACTED]	GENERALNOT	Confirmado	16-01-2012 10:08:24
70512	GONZALEZ [REDACTED]	GENERALNOT	Confirmado	04-05-2017 15:54:10
89890	CERTIFICACION [REDACTED]	NOTACCPP	Confirmado	23-05-2017 13:20:27
89890	CERTIFICACION [REDACTED]	NOTAPREMI	Confirmado	23-05-2017 13:20:27
89890	CERTIFICACION [REDACTED]	NOTIVANOR	Confirmado	15-06-2017 09:24:18
04557	HUELAMC [REDACTED]	GENERALNOT	Confirmado	03-07-2017 10:02:35
51634	CANO MORENO [REDACTED]	NOTINF191	Confirmado	04-07-2017 08:07:05
51634	CANO MORENO [REDACTED]	NOTINF196	Confirmado	04-07-2017 08:09:14

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 4. Mejoras en Notificaciones en apoderados

- Se ha extendido la consulta de Notificaciones y Comunicaciones mediante Apoderamiento a todas las notificaciones del poderdante
- Independientemente del momento del apoderamiento
- Es decir, ahora se pueden consultar notificaciones anteriores a la fecha del apoderamiento

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 5. Mejoras en la consulta de Notificaciones

- En la consulta de Notificaciones consideradas notificadas, se incorpora una nueva columna “**Modo de notificación**” que ofrece más información sobre el canal mediante el cual la notificación ha sido puesta a disposición
- Se sustituye la columna “*Visualizada en sede*” por “**Visualizada electrónicamente**” en la que se activaría cuando ésta ha sido accedida bien en Sede o en DEH

Modo de notificación
En Mano
Correos
Electrónico accedida
Electrónica rechazada
Electrónico expirada
Agente Tributario
Comparecencia electrónica
Publicación edictal

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 5. Mejoras en la consulta de Notificaciones

Datos del contribuyente  
NIF:   
Nombre:

índice  
[Notificaciones notificadas \(como titular\)](#) [Notificaciones notificadas \(como destinatario\)](#)

Notificaciones notificadas (como titular)

Nº Certificado	Concepto	NIF del Titular	NIF del Destinatario	Fecha notificación	Modo de Notificación	Visualizada electrónicamente
161925080	ACUERDO LIQUIDACION VINCULADA A DELITO			27-06-2016	En Mano	Sí
161939860	Comunicación de Inicio de Actuaciones			26-06-2016	En Mano	
161942770	Comunicación de Inicio de Actuaciones			24-06-2016	En Mano	
161949370	Comunicación de Inicio de Actuaciones			15-06-2016	En Mano	
161953320	INFORME POSICION (00009SZ1)			28-06-2016	Publicación edictal	
161959860	Comunicación de Ampliación de Actuaciones			30-06-2016	Agente Tributario	
161974400	INFORME POSICION (00009R01)			21-06-2016	En Mano	
165980430	ENVIO DE PRUEBA PARA EL DATADO DE CORREOS			23-06-2016	Electrónico	
165987690	ENVIO DE PRUEBA PARA EL DATADO DE CORREOS			23-06-2016	Electrónico	
165989130	ENVIO DE PRUEBA PARA EL DATADO DE CORREOS			23-06-2016	Electrónico	
165993380	INFORME POSICION (00009TP0)			01-07-2016	Electrónico accedido	Sí
165998390	ENVIO DE PRUEBA PARA EL DATADO DE CORREOS			23-06-2016	Electrónico	
166982490	ACUERDO DEVOLUCIÓN IVM/IR			06-06-2016	En Mano	
166982570	COM. INICIO PROC. VERI			09-06-2016	En Mano	Sí
169900093	NOTIFICACION ELECTRONICA OBLIGATORIA			13-06-2016	Comparecencia electrónica	Sí

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 6. Mejoras en la consulta censal de un NIF

- La comprobación de un NIF de terceros a efectos censales permite a los presentadores validar los datos identificativos de los contribuyentes antes de la presentación

Procedimiento  
**Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y alta en el censo**

Trámites
Presentaciones
Modificación o presentación <a href="#">Ayuda</a>
Presentación por lotes <a href="#">Ayuda</a>
Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de solicitudes conjuntas del modelo 030 <a href="#">Ayuda</a>
Asignación de NIF a menores por gestores administrativos <a href="#">Ayuda</a>
Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito <a href="#">Ayuda</a>
Alta en el censo de personas físicas con DNI o NIE por colaboradores sociales <a href="#">Ayuda</a>

Consultas
Consulta de solicitudes de NIF para un menor por una entidad de crédito <a href="#">Ayuda</a>
Consulta por rango de fecha <a href="#">Ayuda</a>
Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales <a href="#">Ayuda</a>

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 6. Mejoras en la consulta censal de un NIF

- En el caso de PF, si los apellidos y nombre aportados para el NIF son similares a los existentes en el censo de la Agencia, se devolverán los apellidos y nombre que constan en el censo
- Se devolverán apellidos y nombre del censo incluso cuando la similitud respecto a los enviados no sea suficiente para dar por identificado al contribuyente pero sea superior a un determinado umbral

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 6. Mejoras en la consulta censal de un NIF

- Posibles respuestas de la consulta

La respuesta a esta consulta es el mismo listado con estas distintas claves en el caso de personas **físicas**:

- IDENTIFICADO:** Si el contribuyente se identifica con los datos identificativos aportados. Se devuelven los datos de apellidos y nombre asociados al NIF.
- NO IDENTIFICADO-SIMILAR:** Si el contribuyente no se identifica con los datos identificativos aportados por diferencias menores en los apellidos y nombre. Se devuelven los datos de apellidos y nombre asociados al NIF.
- NO IDENTIFICADO:** Si el contribuyente no se identifica con los datos identificativos aportados. Se devuelven los datos de NIF y apellidos y nombre aportados.

La respuesta a esta consulta en el caso de personas **jurídicas** es:

- IDENTIFICADO:** Si el contribuyente se identifica con el NIF aportado. Se devuelve el NIF actual y su razón social.
- NO IDENTIFICADO:** Si el contribuyente no se identifica con el NIF aportado. Se devuelven los datos aportados.
- IDENTIFICADO-BAJA:** Si el contribuyente se identifica con el NIF aportado, y está en estado baja. Se devuelve el NIF actual y su razón social.
- IDENTIFICADO-REVOCADO:** Si el contribuyente se identifica con el NIF aportado y está en estado baja por revocación del NIF. Se devuelve el NIF actual y su razón social.

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia



www.agenciatributaria.es

## 7. Certificados electrónicos: Representante

- Los antiguos certificados FNMT de Persona Jurídica podrán seguir utilizándose hasta su caducidad o revocación, pero NO podrán ser renovados ➔ *Obtención de un nuevo certificado*
- Los nuevos certificados de Representante tienen una validez de 2 años desde su expedición
- NO se pueden renovar, siendo necesaria la expedición de un nuevo certificado a su caducidad

Dependencia Regional de Informática      Delegación Especial de Valencia



www.agenciatributaria.es

## 7. Certificados electrónicos: Sello de Entidad

- El certificado de Sello representa inequívocamente a la Entidad, incluyendo su denominación, localidad y NIF
- Usos:
  - Intercambio de mensajes o datos cifrados con garantías de confidencialidad, autenticación e integridad
  - Firma de comunicación por WS con **FACe** para la **Factura electrónica**
  - Uso valido para transmisiones SII**

Dependencia Regional de Informática      Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 7. Certificados electrónicos: Sello de Entidad

- Certificado electrónico de sello de persona jurídica, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

- Certificado electrónico de sello de Administración Pública, de acuerdo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

comunicaciones máquina a máquina para aquellos servicios que por sus características se considere que forman parte de procesos automatizados y masivos y que, además, no se requiere que en el mismo trámite se autentique a una persona física como representante de la persona jurídica.

certificados que puedan ser validados en la plataforma eGforma, de validación de certificados electrónicos y firma electrónica, y que estén clasificados como tipo 4 (Sello) y 8 (Cualificado de sello).

Ambos certificados se podrán utilizar en los procesos de identificación de aplicaciones o servidores en comunicaciones máquina a máquina para aquellos servicios que por sus características, se considere que forman parte de procesos automatizados y masivos y que, además, no se requiere que en el mismo trámite se autentique a una persona física que actuaria como representante de la persona jurídica.

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 7. Certificados electrónicos: Sello de Entidad

- El certificado de Sello representa inequívocamente a la Entidad, incluyendo su denominación, localidad y NIF
- Usos:
  - Intercambio de mensajes o datos cifrados con garantías de confidencialidad, autenticación e integridad
  - Firma de comunicación por WS con FACe para la Factura electrónica
  - Uso valido para transmisiones SII :

Certificado electrónico reconocido, (DNI-e) o cualquier otro certificado normativa vigente y también cl@ve-pin para envíos y consultas mediante formulario (PF) en SEDE	También se admiten CERTIFICADOS DE SELLO Y CUALIFICADOS DE SELLO  (sin representante)
Se admite la colaboración social (convenios) y el apoderamiento (nuevos trámites)	

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 7. Certificados electrónicos: DNle

- La DGP ha desactivado la firma digital del DNle por un fallo de seguridad (universidad checa)
- Afecta a los DNle expedidos desde Abril-2015, con núm. de soporte posterior al ASG160.000
- Medida de carácter preventivo con el objetivo de mejorar la seguridad y evitar cualquier tipo de vulnerabilidad futura

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 8. Nuevo portal Aduanas e II.EE.

- Formato y estructura más sencillos, accesibles y fáciles de usar
- Navegación dirigida mediante iconos



Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 9. Novedades Informativas 2017

\* Ajuste/homogeneización especificaciones  
SCGI – Presentaciones Telemáticas.

 Agencia Tributaria  
**S.C.G.I.**

Inicio > Documentación > Declaraciones Informativas > **Especificaciones Modelos**

Tablón de anuncios

**Documentación**

- Descarga de módulos
- Diseños de registro
- Reuniones

**Especificaciones Modelos**

Ejercicio 2017

- Modelo 038  (522 KB)
- Modelo 195  (422 KB)
- Modelo 340  (2.00 MB)

DECLARACIONES INFORMATIVAS.  
Especificaciones para la gestión de las declaraciones informativas.  
Modelo: 195  
ENTRADA DE DATOS  
Versión: 1  
Año: 2017

DOCUMENTO DE TRABAJO  
06/12/2016

**A**  
1. MODELO 195: DECLARACIÓN DE CUENTA Y OPERACIONES CÉNO TITULARES NO HABIA COMENZADO SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Especificaciones Generales.

El modelo de presentación será el del tipo de registro, recibiendo un número registrado por tipo de documento del tipo 1 para identificarlo en la base de datos.

Todos los anuncios que se realizan en el sistema se presentarán en forma sencilla y compacta y reflejarán de manera muy detallada, su implicación en causas específicas, y sus causas generales.

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 9. Novedades Informativas 2017

\* Plataforma de Informativas: desaparece.

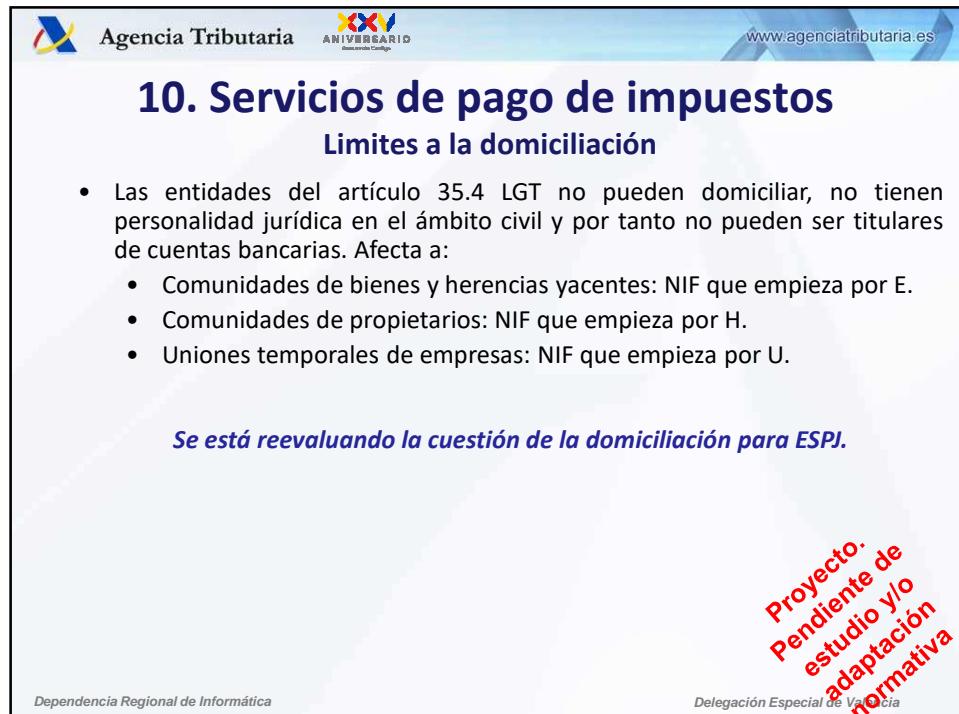
Presentación de varios modelos (190, 184, 347 y 349), salen de la presentación a través de la plataforma de informativas, para declararse por medio de formulario Osg.

\* Importación datos ejercicio anterior para colaboración social:

"Modelos afectados: los que estaban en la Plataforma (180, 182, 188, 190, 193, 198, 296, 345, 347, 349)."

Siempre que todas las declaraciones del modelo sean del mismo presentador.

Dependencia Regional de Informática Delegación Especial de Valencia



 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es

## 11. RE Apoderamientos

### Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)



- Acceso a la aplicación del Registro Electrónico de Apoderamientos (requiere DNI electrónico o certificado digital reconocido en vigor)

**Enero 2018**  
*(Conexión con AEAT -Supuestos Ley 39/2015 gradualmente)*

Proyecto  
Pendiente de estudio  
y/o adaptación  
normativa

 Agencia Tributaria  www.agenciatributaria.es



### Gracias por vuestra atención